



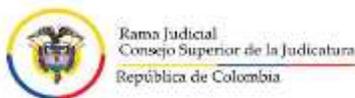
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2018-00070-00
DEMANDANTE : YOJAN MANUEL LOPEZ LOPEZ
DEMANDADO : FEREN MARTINEZ GUZMAN

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que la parte demandante, señor YOJAN MANUEL LOPEZ LOPEZ presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020) Auto N° 0535

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al señor YOJAN MANUEL LOPEZ LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.063.154.043, del depósito judicial que se relaciona a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

02	10	2020	427720000018414	\$1.209.145,00
----	----	------	-----------------	----------------

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d73e4dff030c05b33c87a8ee10b43e0a3034f51c23ca74cf88a7b5adff01adf6
Documento generado en 27/11/2020 08:08:32 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>